



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 730 - 2026 / GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 SEP 2026

VISTO: El Informe Nº 1604-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Reg. Doc. que legal Nº 139-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ, el Informe Legal Nº 139-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ, el Informe Nº 1411-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL y la Liquidación Técnica Financiera de saldo de obra del proyecto denominado: "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE Nº 04 - MILLPO CCACHUANA; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 134-2021-GOB.REG-HVCA/GRI, de fecha 30 de setiembre del 2021, se aprobó el la corrección del Expediente Técnico de saldo de obra del proyecto denominado: "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE Nº 04 - MILLPO CCACHUANA, con CUI Nº 2184938, para su ejecución por modalidad de Administración Directa, por el monto de S/ 4 117 362,54 (Cuatro millones ciento diecisiete mil trescientos sesenta y dos con 54/100 soles), con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Contrato de Locación de Servicios Nº 587-2021/ORA/CC de fecha 30 de noviembre del 2021, se contrató los servicios del Sr. Carlos Capani Jurado a fin de que preste servicios como Residente de Obra para la ejecución de saldo de obra del proyecto denominado: "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE Nº 04 - MILLPO CCACHUANA, por el monto de S/ 35 000,00 (Treinta y cinco mil con 00/100 soles), con un plazo de seis (06) meses;

Que, con fecha 4 de enero del 2021, se dio inicio de ejecución de saldo de obra, donde suscribieron ACTA DE INICIO DE OBRA, el Residente de Obra, el Inspector de Obra y el Sub Gerente de Obras;

Que, asimismo, a fin de controlar los trabajos efectuados en la ejecución por Administración Directa, así como de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del mismo; se suscribió el Contrato Nº 004-2022/ORA, derivado de procedimiento de Concurso Público Nº 007-2021-GOB.REG.HVCA/CS - Primera Convocatoria, entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Sr. Esaias Paul Anglas Roque, para la supervisión de la obra "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE Nº 04 - MILLPO CCACHUANA, por el monto de S/ 104 000,00 (Ciento cuatro mil con 00/100 soles), con un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, en el proceso de ejecución, la Gerencia Regional de Infraestructura, efectuó las siguientes ampliaciones de plazo:



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

730

Nº 730-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

28 SEP 2026

Gerencia Regional N° 070-2022-GOB.REG-HVCA/GRI, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01, por un periodo de setenta y seis (76) días calendario a partir del 3 de julio de 2022 al 16 de setiembre de 2022, por causal de paralización de obra.

Gerencia Regional N° 112-2022-GOB.REG-HVCA/GRI de fecha 29 de setiembre del 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02, por un periodo de treinta (30) días calendario a partir del 17 de setiembre de 2022 al 16 de octubre de 2022, por causal de Ejecución de Partidas del Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01.

Gerencia Regional N° 126-2022-GOB.REG-HVCA/GRI de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 03, por un periodo de cuarenta y dos (42) días calendario a partir del 16 de noviembre del 2022 al 05 de diciembre del 2022, por causal de Desabastecimiento de materiales a causa de la declaratoria de desierto al proceso de adquisición e instalación de superficies sintéticas;

Que, con fecha 5 de diciembre del 2022, suscriben ACTA DE CULMINACIÓN DE OBRA, el Residente de Obra y el Supervisor de obra, señalando que se ha terminado al 100.23% según el Expediente Técnico y modificaciones;

Que, en ese contexto, con Resolución Gerencial General Regional N° 520-2022/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 27 de diciembre de 2022, se designó a la comisión de recepción de obra del proyecto denominado: "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE N° 04 - MILLPO CCACHUANA;

Que, en efecto, la comisión conformada, con fecha 28 de diciembre de 2022 se constituyeron en el lugar de la obra, habiendo verificado y constatado los trabajos ejecutados, determinaron la conformidad de la ejecución de los componentes establecidos en el Expediente Técnico y modificaciones; en consecuencia, suscribieron el ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA Y RECEPCIÓN DE OBRA;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 314-2023/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 10 de abril de 2023 y con Resolución Gerencial General Regional N° 705-2026/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 18 de setiembre de 2026; se conformó la comisión de liquidación de Saldo de Obra denominado: "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE N° 04 - MILLPO CCACHUANA, siendo integrado por: Ing. Niels Steven Chavez Arancibia - Presidente y la CPC. María Luz De La Cruz Vargas - Primer Miembro;

Que, posterior a ello, mediante Informe N° 045-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/NSCHA-LT de fecha 6 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Niels S. Chavez Arancibia y mediante Informe N° 023-2026/GOB-REG-HVCA/GGR-ORSyL/LF-MLDV de fecha 24 de agosto de 2026, suscrito por la CPC. María Luz De La Cruz Vargas, remiten al Director Regional de Supervisión y Liquidación, la Liquidación Técnica Financiera de saldo de obra del proyecto denominado: "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE N° 04 - MILLPO CCACHUANA, para su aprobación vía acto



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

6/GOB.REG-HVCA/730-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 SEP 2026

resolutivo;

expresado, mediante Informe N° 1411-2026/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL del 21 de agosto de 2026, el Ing. Edilberto Misaico Vilchez - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, previa revisión y evaluación, otorga la conformidad y recomienda la aprobación mediante Acto Resolutivo, la Liquidación Técnica Financiera de saldo de obra del proyecto denominado: "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascension, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE N° 04 - MILLPO CCACHUANA; concluyendo que se ha determinado el monto total de ejecución de S/ 4 098 385,82 (Cuatro millones noventa y ocho mil trescientos ochenta y cinco con 82/100 soles), la misma que ha sido elaborado por el Ing. Niels Steven Chávez Arancibia y la CPC. María Luz De La Cruz Vargas; por tanto, deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS GENERALES. -

SECTOR	99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	001 REGIÓN HUANCAVELICA -SEDE CENTRAL
PROGRAMA	01 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
PRODUCTO/PROYECTO.	2184938 INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ANA, PATURPAMPA, PUEBLO LIBRE, MILLPO CCACHUANA, PUCARUMI, DE LOS DISTRITOS DE HUANCAVELICA Y ASCENSION, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FUNCIÓN	3840 CULTURA Y DEPORTE
DIVISION FUNCIONAL	0014121 DEPORTES
GRUPO FUNCIONAL	0460102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2184938
CODIGO SNIP	253717
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACION DIRECTA - SALDO DE PROYECTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 RECURSOS ORDINARIOS, 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS, 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO Y 18
NEMONICO SLAF	(2021-586); (2022 - 196); (2023 - 164)
MODALIDAD	ADMINISTRACION DIRECTA
UBICACIÓN	LUGAR: MILLPO
	DISTRITO: ASCENSION
	PROVINCIA: HUANCAVELICA
	DEPARTAMENTO: HUANCAVELICA
AÑO PRESUPUESTAL	2021, 2022, 2023
RES. APROB. EXP.TEC. DE SALDO DE OBRA	RES. GER. REGIONAL N° 134-2021-GOB.REG-HVCA/GRI
PPTO. EXP. TECNICO - MONTO	S/. 4,117,362.54



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 730-2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 28 SEP 2026

DEL COMPONENTE	
ADICIONAL DEDUCTIVO N° 01	S/. 574.59 (MEMORANDUM N° 1971-2022/GOB.REG.HVCA/GRI)
DEDUCTIVO N° 02	S/. -264,622.79 (MEMORANDUM N° 2779-2022/GOB.REG.HVCA/GRI)
PPTO. EJECUTADO GLOBAL	S/. 4,098,385.82
RESIDENTE DE OBRA	Ing. CARLOS CAPANI JURADO - CIP 201675
FECHA DE INICIO DE OBRA	04 DE ENERO DEL 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DIAS CALENDARIOS
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	76 D.C. - R.G.R. N° 070-2022-GOB.REG.HVCA/GRI (DEL 03/07/22 AL 16/09/22)
AMPLIACION DE PLAZO N° 02	30 D.C. - R.G.R. N° 112-2022-GOB.REG.HVCA/GRI (DEL 17/09/22 AL 16/10/2022)
AMPLIACION DE PLAZO N° 03	42 D.C. - R.G.R. N° 126-2022-GOB.REG.HVCA/GRI (DEL 17/09/22 AL 27/11/22))
CULMINACION REAL DE OBRA	27 DE NOVIEMBRE DEL 2022
FECHA DE RECEPCION DE OBRA	28 DE DICIEMBRE DEL 2022
INSPECTOR	Arq. JESUS MATOS GILVONIO (04/01/22 al 12/11/22)
SUPERVISION	Arq. ESAIAS PAUL ANGLAS ROQUE
CONTRATO	N° 004-2022/ORA
SUPERVISOR DE OBRA	Arq. ESAIAS PAUL ANGLAS ROQUE
MONTO DE CONTRATO	S/. 104,000.00

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES. -

- Nombre de la obra : SALDO DE OBRA "INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ANA, PATURPAMPA, PUEBLO LIBRE, MILLPO CCACHUANA, PUCARUMI, DE LOS DISTRITOS DE HUANCAMELICA Y ASCENSION, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" COMPONENTE N° 04 MILLPO CCACHUANA
- Avance programado acumulado : 100.00%
- Avance ejecutado acumulado : 100.00%
- Situación actual de avance de obra : culminado
- Valorización física ejecutado : 3,183,279.59

ITEM	COMPONENTE	UND.	PROGRAMADO	EJECUTADO	% TOTAL DE EJECUCION
META FISICA DEL EXPEDIENTE TECNICO (R.G. N° 134-2021-GOB.REG.HVCA/GRI) - ARTICULO TERCERO		UND.	S/. 3,413,464.52	S/. 2,736,817.76	85.97%
1	OBRAS EXTERIORES	UND.	1,528,695.80	1,201,060.77	78.57%
2	CAMPO DEPORTIVO	UND.	741,362.10	566,871.16	76.46%
3	RESTAURANT	UND.	68,982.11	61,660.17	89.39%
4	SERVICIO HIGENICO	UND.	70,298.13	70,298.13	100.00%
5	PORTADAD DE INGRESO	UND.	36,045.42	36,045.42	100.00%
6	CERCO PERIMETRICO	UND.	147,065.19	147,065.19	100.00%
7	SKATEPARK	UND.	171,631.95	171,631.95	100.00%
8	TANQUE ELEVADO Y TANQUE CISTERNA	UND.	52,136.60	52,136.60	100.00%
9	CONSTRUCCION TANQUE SEPTICO Y POZO PERCOLADOR	UND.	21,474.70	9,039.24	42.09%



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 730-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

28 SEP 2026

10	SISTEM DE DRENAJE	UND.	387,876.85	347,353.59	89.55%
11	MURO DE GAVIONES	UND.	115,413.30	1,173.17	1.02%
12	JUEGOS INFANTILES	UND.	49,950.00	49,950.00	100.00%
13	CAPACITACION	UND.	6,000.00	6,000.00	100.00%
14	MITIGACION AMBIENTAL	UND.	16,532.37	16,532.37	100.00%
METRADO ADICIONAL N° 01 - LT.03 (Memorándum N° 1971-2022/GOB.REG-HVCA/GRI)		UND.	S/. 677,147.68	S/. 446,461.85	14.03%
1	ADICIONAL N° 01	UND.	677,147.68	446,461.85	65.93%
METRADO DE PARTIDAS ADICIONALES AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA EN EL CUADERNO DE OBRA. L.T. 03-2 (SIN ACTO RESLUTIVO)		UND.	S/. 0.00	S/. 171,053.59	5.37%
1	PARTIDAS ADICIONALES	UND.	0	171,053.59	0.00%
MAYORES METRADOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA EN EL CUADERNO DE OBRA LT.03-3 (SIN ACTO RESOLUTIVO)		UND.	S/. 0.00	S/. 32,057.89	1.01%
1	MAYORES METRADOS	UND.	0	32,057.89	0.00%
METRADO DE PARTIDAS FISICAS REDUCIDAS - DEDUCTIVO N° 01 (MEMORANDUM N° 1971-2022/GOB.REG.HVCA/GRI)		UND	676,646.78	676,646.78	21.26%
1	DEDUCTIVO N° 01	UND	676,646.78	676,646.78	100.00%
METRADO DE PARTIDAS FISICAS REDUCIDAS - DEDUCTIVO N° 02 INFORME N° 742-2022/GOB.REG-HVCA/GRI		UND.	S/. 230,685.83	S/. 230,685.83	7.25%
1	DEDUCTIVO N° 02	UND	230,685.83	230,685.83	100.00%

CARACTERÍSTICAS PRESUPUESTALES/FINANCIERAS EN TERMINOS GENERALES. -

Características en términos generales:

Monto de inversión de la obra total (R.G.R. N° 134-2021-GOB.REG-HVCA/GRI)	S/. 4,117,362.54
(+) Adicional N° 01 (MEMORÁNDUM N° 1971-2022/GOB.REG.HVCA/GRI)	S/. 776,765.11
(-) Deductivo vinculante (MEMORÁNDUM N° 1971-2022/GOB.REG.HVCA/GRI)	S/. 776,190.52
(-) Deductivo vinculante N° 02 (INFORME N° 742-2022/GOB.RE.HVCA/GRI)	S/. 264,622.79
Presupuesto Total	S/. 3,853,314.34

(-) Monto ejecutado	S/. 4,098,385.82
Costo Directo	S/. 3,547,952.57
Gastos Generales	S/. 550,433.25

Saldo no ejecutado del saldo de obra **-245,071.48**

Conciliación de la Liquidación Presupuestal y Financiera de Saldo de Obra

OBRA	“INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ANA, PATURPAMPA, PUEBLO LIBRE, MILLPO CCACHUANA, PUCARUMI, DE LOS DISTRITOS DE HUANCAVELICA Y ASCENSION, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA - COMPONENTE N° 04 MILLPO CCACHUANA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1- RECURSOS ORDINARIOS Y 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	00- RECURSOS ORDINARIOS Y 18 CANON Y SOBRECANON Y FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 730-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

28 SEP 2026

Huancavelica,

ADMINISTRACIÓN DIRECTA MODALIDAD DE EJECUCIÓN
META SIAF
PRESUPUESTO EJECUTADO
AÑO PRESUPUESTAL

ADMINISTRACIÓN DIRECTA
586; 196; 164
S/. 4,098,385.82
2021; 2022 y 2023

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe en S/.	Cta. Divisionaria	Descripción	Monto
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO		1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
EJECUCIÓN DE PROYECTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA COSTO DIRECTO		1501.08	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	
mano de obra	1,248,129.78	1501.0899	Otras Estructuras En Construcción	
Bienes	2,012,475.99	1501.089902	Por Administración Directa - Personal	1,248,129.78
Servicios	287,346.80	1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	1,845,715.99
Otros:		1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	287,346.80
EJECUCIÓN DE PROYECTO - GASTOS GENERALES		1501.13	SUPERVISION DE OBRAS	
Personal		1501.1303	Supervisión de Obras - Estructuras	161,261.46
Bienes	65,144.19	1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Servicios	418,893.97	1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	
Otros:		1503.0201	Para Oficina	
EJECUCIÓN DE PROYECTO - COVID 19		1503.020102	Mobiliario De Oficina	9,231.35
Personal		1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	
Bienes	12,861.76	1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	2,969.68
Servicios	46,533.33	1503.020303	Equipo de telecomunicaciones	900.00
Otros:		1503.020303	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación	
EJECUCIÓN DE PROYECTO - LIQUIDACION		1503.0204	Equipo y Mobiliario de deporte y recreación	58,890.00
Personal		1503.020402	Maquinaria Y Equipo Diversos	
Bienes		1503.0207	Seguridad Industrial	440.00
Servicios	7,000.00	1503.020702	Electricidad y Electrónica	57,040.00
Otros:		1503.0209	Equipos E Instrumentos De Medición	1,070.00
		1503.020904	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	48,090.00
		1503.020905	CONSUMO DE BIENES	
		1503.020999	vestuarios y textiles	
		5301	vestuario, accesorios y prendas diversas	10,210.00
		5301.02	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	
		5301.0201	Combustibles y Carburantes	19,840.00
		5301.05	Materiales y Útiles	
		5301.0501	De Oficina	
		5301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	20,290.12
		5301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	
		5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	11,654.80





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

51/GOB.REG-HVCA/730-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 SEP 2026

Suministros Médicos	5301.06	Suministros Médicos	
Productos Farmacéuticos	5301.0601	Productos Farmacéuticos	
medicamentos	5301.0604	medicamentos	900.00
Otros Bienes	5301.08	Otros Bienes	
Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	5301.0801	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	3,240.00
CONTRATACION DE SERVICIOS	5301.080101	CONTRATACION DE SERVICIOS	
Servicios Profesionales Y Técnicos	5301.99	Servicios Profesionales Y Técnicos	
Otros Servicios	5301.9903	Otros Servicios	
Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	5302	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	10,849.44
Locación de Servicios Realizados por Persona Natural	5302.05	Locación de Servicios Realizados por Persona Natural	
Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	5302.050102	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	
Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	5302.07	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	300,316.40
TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO S/.	4,098,385.82	TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO S/.	4,098,385.82

CONCLUSIÓN. -

- Del importe total presupuestado para la presente obra se ha determinado en su ejecución lo siguiente:

Presupuesto Total. Aprobado	S/. 3,853,314.34
Presupuesto Ejecutado Global	(S/. 4,098,385.82)
Costo Directo : S/. 3,547,952.57	
Gastos Generales : S/. 550,433.25	
Saldo del presupuesto no ejecutado	S/. -245,071.48

Que, en ese contexto, corresponde aprobar la Liquidación Técnica Financiera de Saldo de Obra denominado: "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE N° 04 - MILLPO CCACHUANA, siendo el costo total la suma de S/ 4 098 385,82 (Cuatro millones noventa y ocho mil trescientos ochenta y cinco con 82/100 soles); por lo que, corresponde emitir la presente resolución;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica - Financiera de saldo de obra del proyecto denominado: "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Ccachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica" - COMPONENTE N° 04 - MILLPO CCACHUANA, con CUI N° 2184938, ejecutada por la modalidad de Administración Directa,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

730

Nro. -2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 SEP 2026

1, 2022 y 2023, siendo correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, 2022 y 2023, siendo el costo total la suma de S/ 4 098 385,82 (Cuatro millones noventa y ocho mil trescientos ochenta y cinco con 82/100 soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente resolución.

ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar la rebaja contable en la cuenta 1501.08: Construcción de Estructuras y 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, en lo que corresponda, bajo responsabilidad.

ENCOMENDAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, incluir cuando corresponda el costo de liquidación de saldo de obra en la liquidación técnica financiera final del proyecto "Instalación y mejoramiento de los servicios deportivos en las localidades de Santa Ana, Paturpampa, Pueblo Libre, Millpo Cachuana, Pucarumi, de los distritos de Huancavelica y Ascensión, provincia y departamento de Huancavelica", con CUI N° 2184938, para fines de transferencia y cierre en el Banco de Inversiones.

DETERMINAR, que los documentos que sustentan la presente resolución, así como los legajos que se emitieron son de exclusiva responsabilidad de los profesionales que intervienen en la Liquidación Técnica Financiera de saldo de obra; en el marco de presunción de veracidad, buena fe procedimental y controles posteriores establecidos en Texto Único Ordenado de la Ley 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2026-JUS.

NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. SIS Pedro Abilo Roque Orellana
GERENCIA GENERAL REGIONAL



DOCQ/rac